



Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 20 00 Fax: 924 00 24 35

ACTA ÚNICA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE-ARCHIVO ÚNICO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SERVICIO PARA EL ASESORAMIENTO Y TUTORIZACIÓN EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE ITINERARIOS VERDES EN EMPRESAS DE LA REGIÓN EUROACE EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFRONTERIZO 0475_LOCALCIR_4_E. PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020.". EXPEDIENTE Nº 2032SE5CT177.

PRESIDENTE:

- JOSÉ LUIS MONAGO VACA, J. SECCIÓN FORMACIÓN DEL MEDIO RURAL II.

VOCAL:

FRANCISCO BELLOSO TRINIDAD, J. SECCIÓN COORDINACIÓN JURÍDICA

SECRETARIO:

- JOSÉ M. CARRASCO RAMOS, JEFE DE SERVICIO DE COORDINACIÓN DE POBLACIÓN Y DEL MEDIO RURAL.

En Mérida, siendo las 09:30 horas del día 18 de diciembre de 2020, se reúnen los miembros componentes de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación (en adelante, UTAOC), constituida para la apertura y valoración del sobre-archivo único de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria, del contrato arriba indicado, asistiendo las personas que se han relacionado anteriormente.

La totalidad de miembros de la UTAOC manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP 9/17).

PRIMERO.- En primer lugar se genera a través de la PLACSP el Informe de Apertura, que se incorpora como Anexo I al presente Acta, en el que se indica que el sobre está cerrado, y se procede su apertura y lectura, comprobando la integridad e identidad de la oferta presentada y alojada en la PLACSP.

Las ofertas presentadas a través de la PLACSP dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, han sido las siguientes:

EMPRESAS	N.I.F
ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.	B06578116
AGORA FRANCHISE CONSULTING, S.C.	J06665707
ALAMCIA, S.L.	B85132496
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	B87352340
CENTRO DE FORMACION VILAFRANCA, S.L.	B06557714
IMPLICATUM CONSULTORIA, S.L.U.	B70407093
JIMENEZ PUERTAS ASESORIA DE EMPRESAS, S.L.	B18422196
BEL CONSULTORES, S.L.	B74431974
NASCOR FORMACION, S.L.	B65187569
NUEVAS VENTAJAS, S.L.	B98120298
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION, S.L.	B10369460



Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 20 00 Fax: 924 00 24 35

EMPRESAS	N.I.F
PAYPERTHINK, S.L.U.	B06608822
SARARTE, S.L.	B70223599
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	B61461810
SINUHE ALVAREZ FRANCO	14639876P
TREE OVERALL EFFICIENCY, S.L.	B86895653

Se constata que todas las empresas tienen correcta la documentación presentada, salvo IMPLICATUM CONSULTORIA, S.L.U., y en consecuencia, se le requiere para que, en el plazo establecido de 3 días hábiles, presenten a través de la Plataforma de Contratación del Estado la documentación que se les indica, con la advertencia legal de que si así no lo hicieran, serán excluidas de la licitación.

SEGUNDO.- Dentro del indicado plazo, la empresa subsana correctamente la documentación administrativa.

A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones admitidas y evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, sin perjuicio de la validez de las mismas, condicionada a la calificación de la documentación administrativa presentada; resultando las que a continuación se indican:

Nº	EMPRESA	IMPORTE € SIN I.V.A.	21 % I.V.A. €	TOTAL €
1	ALAMCIA, S.L.	20.925	4.394,25	25.319,25
2	JIMENEZ PUERTAS ASESORIA DE EMPRESAS, S.L.	20.969	4.403,49	25.372,49
3	NUEVAS VENTAJAS, S.L.	20.970,21	4.403,74	25.373,95
4	SINUHE ALVAREZ FRANCO	22.000	4.620	26.620
5	AGORA FRANCHISE CONSULTING, S.C.	22.450	4.714,50	27.164,50
6	IMPLICATUM CONSULTORIA, S.L.U.	23.766	4.990,86	28.756,86
7	PAYPERTHINK, S.L.U.	24.115,50	5.064,26	29.179,76
8	SARARTE, S.L.	24.115,50	5.064,26	29.179,76
9	SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	25.863	5.431,23	31.294,23
10	BEL CONSULTORES, S.L.	26.290	5.520,90	31.810,90
11	AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	26.970	5.663,70	32.633,70
12	CENTRO DE FORMACION VILAFRANCA, S.L.	27.295	5.731,95	33.026,95
13	TREE OVERALL EFFICIENCY, S.L.	27.750	5.827,50	33.577,50
14	NASCOR FORMACION, S.L.	29.497,80	6.194,54	35.692,34
15	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION, S.L.	32.900	6.909	39.809
16	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.	33.989	7.137,69	41.126,69



Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 20 00 Fax: 924 00 24 35

Se constata que las empresas ALAMCIA, S.L., JIMENEZ PUERTAS ASESORIA DE EMPRESAS, S.L. y NUEVAS VENTAJAS, S.L. se encuentran en situación de presunción de oferta anormalmente baja, por lo que, dando cumplimiento al art. 149 de la Ley 9/2017 y a lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación, se le requiere para que la justifique, dándole el plazo establecido de 5 días hábiles, con la advertencia legal de que si así no lo hiciera, podría incurrir en retirada injustificada de su oferta.

TERCERO. Recibida la citada documentación justificativa, con fecha 28 de diciembre de 2020 se procede a dar traslado de la misma a los encargados de la emisión de los preceptivos informes.

CUARTO- Reanudada la sesión el 29 de diciembre de 2020 se analizan los informes emitidos, concluyéndose que:

Se considera debidamente justificada la propuesta económica formulada por la empresa NUEVAS VENTAJAS S.L., por lo que se acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la admisión de su oferta.

Se consideran no justificadas las propuestas económicas formuladas por la empresa JIMENEZ PUERTAS ASESORIA DE EMPRESAS S.L y ALAMCIA S.L, por lo que se acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la no admisión de dichas ofertas.

Acto seguido se clasifican las ofertas por orden decreciente, con la siguiente puntuación, conforme a los criterios de adjudicación previstos en la Cláusula 7 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, siendo el siguiente:



Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 20 00 Fax: 924 00 24 35

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	NUEVAS VENTAJAS, S.L.	100,00
2	SINUHE ALVAREZ FRANCO	92,63
3	AGORA FRANCHISE CONSULTING, S.C.	89,41
4	IMPLICATUM CONSULTORIA, S.L.U.	80,00
5	PAYPERTHINK, S.L.U.	77,50
6	SARARTE, S.L.	77,50
7	SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	65,00
8	BEL CONSULTORES, S.L.	61,95
9	AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	57,08
10	CENTRO DE FORMACION VILAFRANCA, S.L.	54,76
11	TREE OVERALL EFFICIENCY, S.L.	51,50
12	NASCOR FORMACION, S.L.	39,00
13	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION, S.L.	14,66
14	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.	6,87

CUARTO.- Finalmente, se acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa NUEVAS VENTAJAS SL (NIF: B98120298), por un importe de **20.970,21** (IVA no incluido), condicionada a la presentación en plazo de los documentos señalados en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta

Firmado:

Firmado por MONAGO
VACA JOSE LUIS -
DNI 08788208T el
día 30/12/2020 con
un certificado

PRESIDENTE:

• JOSÉ LUIS MONAGO VACA

CARRASCO RAMOS JOSE
MANUEL -
DNI
07048180Z
Firmado digitalmente por
CARRASCO RAMOS
JOSE MANUEL -
DNI 07048180Z
Fecha: 2021.01.20
11:24:45 +01'00'

SECRETARIO

JOSÉ M. CARRASCO RAMOS